



AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA

C. SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL D.F.
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA
LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR

No DE AFECTACION PRESUPUESTARIA	FECHA			HOJA	
	DÍA	MES	AÑO	No.	DE
	05	05	2017	1	2

C 10 P0 AC 3143

NUMERO DE SECUENCIA		CLAVE PRESUPUESTARIA IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN -PESOS-	CALENDARIO					
			PERIODO DE AUTORIZACION			IMPORTE ESPECÍFICO		
			DE	MES	A	MES	POR MES -PESOS-	
001	REDUCCIÓN LIQUIDA							
	7 10P0AC 356336 11170 61512100 010PC7001	100,000,000.00	04	04		7,000,000.00		
			05	05		18,000,000.00		
			06	06		25,000,000.00		
			07	07		50,000,000.00		
	TOTAL: REDUCCIÓN LIQUIDA	100,000,000.00						
001	REDUCCIÓN LIQUIDA TRAN/APOR							
	7 10P0AC 356336 11170 41522100	100,000,000.00	04	04		7,000,000.00		
			05	05		18,000,000.00		
			06	06		25,000,000.00		
			07	07		50,000,000.00		
	TOTAL: REDUCCIÓN LIQUIDA TRAN/APOR	100,000,000.00						
SOLICITA			AUTORIZA					
10 P0 AC Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón de la Ciudad de			S.E./DIR GENERAL DE EGRESOS					
JORGE GARCÍA AYALA			VICTOR MANUEL MOJICA VILCHIS					
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL			DIRECTOR GRAL. DE POLÍTICA PRESUPUESTAL					



JUSTIFICACION

NUMERO C 10 P0 AC 3143
UNIDAD RESPONSABLE Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
de la Ciudad de México

REDUCCIÓN Y/O CANCELACIÓN	AMPLIACIÓN Y/O ADICIÓN
Se solicita la presente reducción líquida de recursos fiscales, por un importe de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Lo anterior para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria del Fideicomiso Fondo de Atención al Ciclista y al Peatón. Acuerdo FONACIPE/IAORD/ACU-03/2017, se autoriza el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Movilidad, mismo que establece las bases de coordinación mediante las cuales la Secretaría de Obras y Servicios, coadyuvará en la contratación de la obra denominada "Trole bici accesible en la línea "A" Eje Central Lázaro Cárdenas". Acuerdo FONACIPE/IAORD/ACU-XXX/2017, el Comité Técnico Autoriza se lleven a cabo las gestiones administrativas para que el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, transfiera los recursos presupuestales autorizados en el ejercicio fiscal 2017, por un monto de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para la construcción de la primera etapa de la ciclovia denominada "Trole bici accesible en la línea "A" Eje Central Lázaro Cárdenas". Se reduce la meta física del área funcional 356336 en 1 espacio público.	

JUSTIFICA
JORGE GARCÍA AYALA
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL